

# Congreso de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales de la Provincia de Santiago

## ¡Ciudadanía activa para el poder comunitario!



Integrantes de la Red por la Transparencia Municipal dan lectura a la Declaración de Santiago

El sábado 2 de junio de 2018 se celebró el **Congreso de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales de la Provincia Santiago** ¡Ciudadanía activa para el poder comunitario!, congregando a representantes de 114 de organizaciones de los municipios de Santiago, Tamboril, Licey, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico, San José de las Matas, Villa Bisonó [Navarrete] y Villa González.

El Congreso tuvo por objeto *“Impulsar la articulación de las organizaciones comunitarias en interés de que puedan desarrollar su capacidad de diálogo con las autoridades locales, en procura de mejorar la calidad de la gestión municipal haciéndola más inclusiva, transparente y participativa”*.

Durante el día, los y las participantes debatieron sobre la participación de la ciudadanía en la gestión municipal. Un panel integrado por los municipalistas Juan Castillo, Radhamés Gómez y Percy Alvarez expuso sobre el Marco legal y principales desafíos de la participación ciudadana en la gestión

municipal, Rol de las organizaciones sociales y comunitarias en la gestión de los municipios y Balance del presupuesto Participativo Municipal ¿Cómo mejorar su aplicación?

Los representantes de las organizaciones distribuidos, en 10 grupos de trabajo, dialogaron sobre cómo se desarrollan las fases del Presupuesto Participativo Municipal, las principales dificultades que tiene el proceso y sugerencias para mejorar la aplicación del PPM.

La **DECLARACIÓN DE SANTIAGO** es el documento de posición aprobado por los y las participantes en el **Congreso de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales de la Provincia Santiago** ¡Ciudadanía activa para el poder comunitario!, en el que se establece el compromiso de buscar mecanismos de diálogo y concertación con las autoridades locales, así como también desarrollar acciones de veeduría social, para mejorar la gestión municipal.

# Declaración de Santiago

## ¡Ciudadanía activa para el poder comunitario!

Los líderes y lideresas representativos de 114 juntas de vecinos, entidades de desarrollo, de mujeres, medioambientales, iglesias y otras, reunidas en el **Congreso de Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales de la Provincia Santiago**, representando los municipios de Santiago, Tamboril, Licey, Puñal, Baitoa, Sabana Iglesia, Jánico, San José de las Matas, Villa Bisonó (Navarrete) y Villa González, mediante esta Declaración anuncian que trabajarán de manera conjunta para:



**PRIMERO: Propiciar espacios de diálogos y concertación con autoridades locales.**

Los alcaldes, regidores/as, directores/as de distritos, vocales y el funcionariado que opera en los ayuntamientos y juntas de distritos tienen a su cargo la dirección del gobierno local. En el ejercicio de sus competencias y atribuciones deben trabajar para alcanzar el desarrollo integral y garantizar una vida digna a la población. En ese propósito asumimos el compromiso de aunar esfuerzos con las autoridades locales y del gobierno central para de manera concertada mejorar la calidad de la gestión y los servicios públicos municipales.

**SEGUNDO: Fortalecer los espacios de articulación.**

En los municipios y distritos municipales de la Provincia Santiago existen centenares de organizaciones comunitarias y sociales que trabajan cada día por desarrollar los territorios. Gran parte de los integrantes de

estas organizaciones viven en condiciones de exclusión y marginalidad. A tono con esta realidad nos comprometemos a unir esfuerzos para crear espacios de articulación locales y nacionales que procuren la puesta en marcha de políticas públicas que aseguren una vida digna para las personas.

**TERCERO: Mejorar la calidad de la participación.**

La participación de la ciudadanía está consignada en la legislación municipal como un deber y como un derecho, estableciendo vías y órganos para que los ciudadanos/as y las organizaciones participen de forma activa en la gestión municipal. En el ejercicio de ese derecho la participación debe ser de calidad, evitando la instrumentalización de los procesos. Desde nuestras organizaciones desarrollaremos esfuerzos para que las organizaciones comunitarias participen activamente en la gestión pública local. Demandamos, así mismo, que en el presupuesto

de cada ayuntamiento de la provincia se consigne cada año una partida para el **Fondo Concursable para las Asociaciones Sin Fines de Lucro**, así como el cumplimiento con **el 4% del presupuesto municipal para programas educativos, de género y salud**.

**CUARTO: Mayor eficiencia y eficacia en la implementación del presupuesto participativo.** El Presupuesto Participativo Municipal es la forma más idónea, democrática y transparente de gestionar los recursos de los ayuntamientos, en lo que concierne al capítulo de inversión. Reconocemos que hay municipios donde se han experimentado avances en su implementación, al mismo tiempo se han producido retrocesos en otros, y en algunos se habla de Presupuesto Participativo cuando en verdad es tan solo consultivo. En este ámbito es necesario que desde la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) se cuente con una metodología única, pero flexible, que pueda ser implementada en todos los municipios, y que además, se cuente con

personal técnico suficiente para el acompañamiento a las unidades del PPM y su sistematización. Reclamamos, además, destinar mayores recursos para los proyectos de obras decididos por la población en las consultas comunitarias.

**QUINTO: Transparencia y rendición de cuentas.**

La Constitución dominicana consagra en el artículo 199 que los ayuntamientos **están sujetos al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía**. En ese sentido, anunciamos que pondremos en práctica la veeduría social a cada uno de los ayuntamientos y elaboraremos informes de la observación ciudadana contentivos de los hallazgos, pero también formulando recomendaciones para la mejora de la gestión municipal. Estos informes serán entregados a los alcaldes y concejos de regidores, así como también serán presentados a la población.

*En Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 2 días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).*



# ¡Ciudadanía activa para el poder comunitario!

Imágenes de las mesas de trabajo que sesionaron durante el Congreso



Esta publicación se realiza en el marco del proyecto *Ciudadanía activa dialogando para una gestión municipal inclusiva, participativa y transparente*, financiado por la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Fundación Solidaridad.

